



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

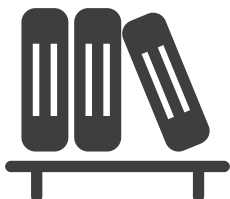
N° 109, AGOSTO 2019

ISSN: 0719-0832

Serie Bibliotecología y Gestión de Información

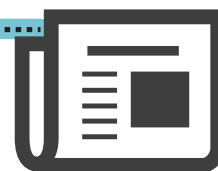
Departamento de Gestión de la Información

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA



HACKEAR LAS BIBLIOTECAS

Daniela Schütte González



SERIE BIBLIOTECOLOGÍA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nº 109, agosto 2019

ISSN 0719-0832

Serie Bibliotecología y Gestión de la Información es publicada desde octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri #722, 6º piso, Providencia, Santiago, Chile, www.utem.cl

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos Academic Search Complete de EBSCO.

Está registrada en:

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX)
- Ulrich's web: Global Serials Directory.
- Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana,
- DOAJ – Directory of Open Access Journals o Google Scholar.
- OpenDOAR: Search Repository Contents

Sitio web:

- seriebibliotecologia.utem.cl
- <http://bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección editorial

Alicia Ramírez González

Directora Departamento de Gestión de la Información

Guillermo Toro Araneda

Director Escuela de Bibliotecología

Editora jefe

Cherie Flores Fernández

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Beltrán Ramírez
Mariela Ferrada Cubillos
Sergio Fredes Mena
Héctor Gómez Fuentes

Gabriel Díaz Morales

Presidente del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

Luis Pinto Faverio

Representante Legal

Enrique Maturana Lizardi

Decano Facultad de Administración y Economía

Comité técnico:

Coordinación editorial

- Nicole Fuentes
- Cristián Jiménez

Ediciones UTEM

Corrección de estilo

- Gonzalo López
 - Erick Pezoa
 - Siujen Chiang
- Ediciones UTEM

Coordinador de diseño, web y difusión

• Fabian Flores
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Diseño y diagramación

• Nathaly Pizarro
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

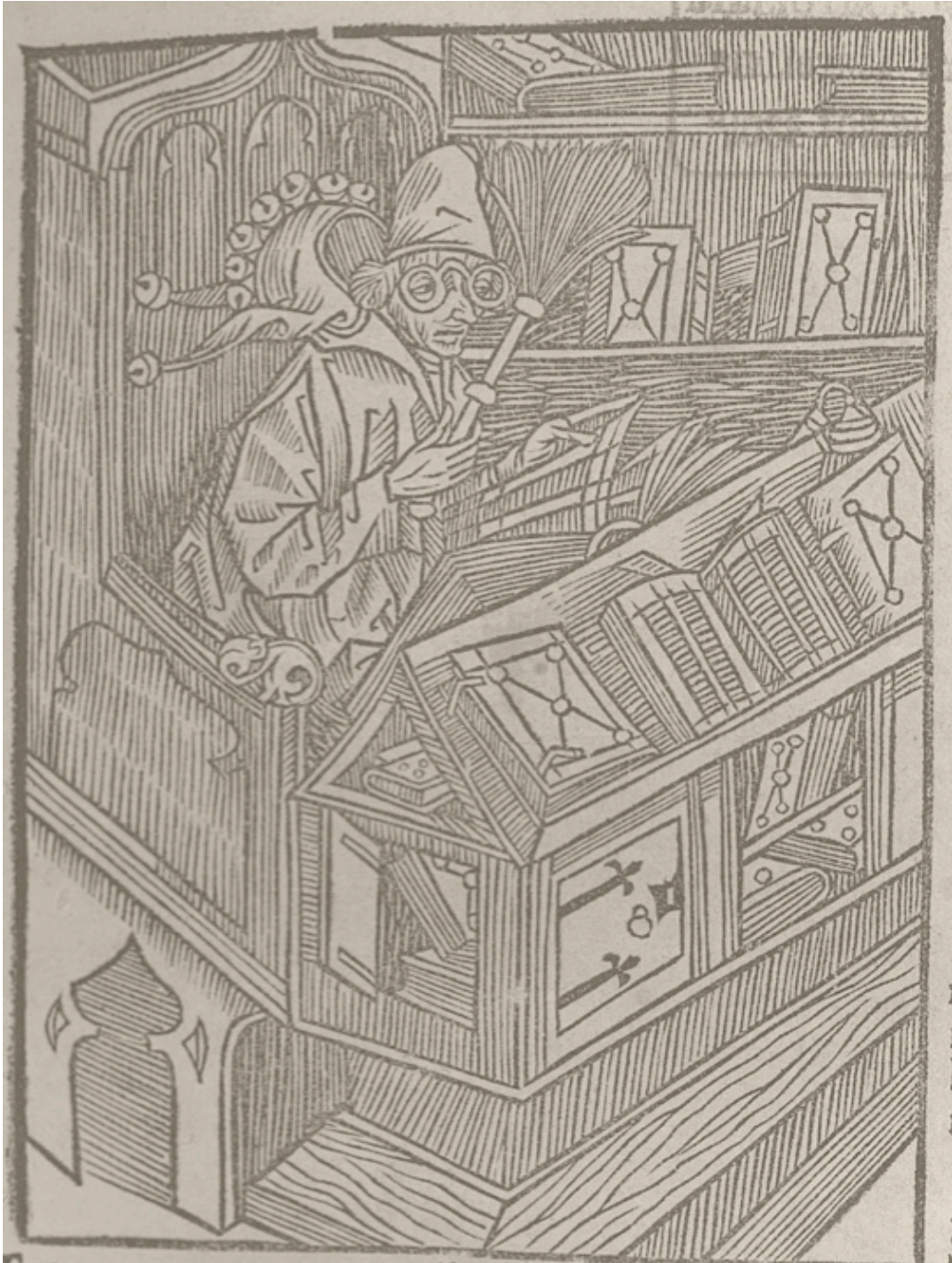
HACKEAR LAS BIBLIOTECAS¹

Daniela Schütte González

Licenciada en Letras, mención Lingüística y Literatura Hispánicas. Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Edición. Universidad de Salamanca.

1. Este texto está basado en el artículo “Hackeando la Biblioteca Nacional de Chile: Memoria Chilena”, publicado en Göbel, B. y Chicote, G. (2017) y fue presentado en la inauguración de la Biblioteca Digital del Instituto Profesional IACC el 5 de marzo de 2019.

Imagen 1. Brant, Sebastian. "Salutifera naus: narragonice profectionis nun qua satis laudata Naus" [Lion, France]: "Impressum per Iacobum Zachoni de Romano, die xxviii mensis Iunii" 1488 [i.e. 1498].



Fuente: Biblioteca Nacional de Chile.

RESUMEN

La autora, considerando la evolución histórica de las bibliotecas, intenta demostrar que, desde el nacimiento de las primeras bibliotecas y archivos, la preservación y el acopio eran parte fundamental de su quehacer y que el acceso y generación de nuevo conocimiento, si bien eran parte de este proceso, no formaban parte del imaginario de los bibliotecarios de un modo evidente. Citando las ideas de John Palfrey, propone que el *ethos* del *hacker*, en un buen sentido, es la habilidad de deconstruir y reconstruir sistemas de información y que, en el caso de las bibliotecas esta tarea implicaría resolver cómo desarticular las tareas convencionales y rearticularlas en servicios apoyados en las facilidades de la era digital. Luego de revisar el concepto de *biblioteca digital*, propone algunos de los desafíos medulares para su desarrollo y preservación de la información que contienen, para concluir que la libertad es un concepto central en la creación de nuevo conocimiento y que la digitalización y puesta en línea, como una forma de garantizar el acceso a documentos, información y a nuestra memoria, es un gesto político que permite vislumbrar un nuevo matiz en la misión de bibliotecas y archivos y en el desarrollo de sus servicios.

PALABRAS CLAVES

biblioteca digital, hacker, generación de conocimiento, acceso a la información, acceso a la cultura.

ABSTRACT

Through the historical evolution of libraries, the author tries to demonstrate that, since the birth of the first libraries and archives, preservation and collection were a fundamental part of their work and that access to and generation of new knowledge, although part of this process, were not part of the librarians' imaginary in an obvious way. Paraphrasing John Palfrey points out that the "ethos" of the hacker, in a good sense, is the ability to deconstruct and rebuild information systems. In the case of libraries, this task would involve figuring out how to dismantle conventional tasks and rearticulate them into services supported by the facilities of the digital age. After reviewing the concept of the digital library, she proposes some of the core challenges for its development and preservation of the information they contain, to conclude that freedom is a central concept in the creation of new knowledge and that digitization and putting online, as a way of guaranteeing access to documents, information and our memory, is a political gesture that allows us to glimpse a new nuance in the mission of libraries and archives and in the development of their services.

KEYWORDS

digital library, hacker, historical development, access to information.

INTRODUCCIÓN

En su libro *Bibliotech: why libraries matter more than ever in the age of Google* (2015), John Palfrey, quien en esos años era director de un colegio, cuenta que un día llegó a su oficina un estudiante de alrededor de 14 años. El joven le comentó que desde hacía varias semanas estaba en conversaciones con un representante de Apple para evaluar la posibilidad de comprar iPads para todos los estudiantes del establecimiento. Naturalmente ni él ni ningún otro administrativo del colegio estaba al tanto de estas conversaciones. El estudiante, con calma y seriedad, le explicó al director cuáles eran, desde su punto de vista, los beneficios para los alumnos de pasar de soportes impresos a dispositivos digitales. Entre ellos mencionó la significativa mejora en el ajuste de estos materiales a las habilidades de un nativo digital, la mayor eficiencia y eficacia en la retención del conocimiento y, por cierto, que un iPad pesaba mucho menos que cargar con una mochila llena con libros.

Palfrey escuchó atentamente las ideas del alumno y, si bien sabía que al menos en lo inmediato no cambiarían a un sistema 100% digital, se dio cuenta de algo importante. Sí, los profesores y administrativos del establecimiento, tenían un conocimiento acabado de la lógica del establecimiento y de los procesos de aprendizaje, pero no lo sabían todo. Una de las revelaciones más significativas para Palfrey de esa conversación fue entender que, finalmente, el ansia de información de los estudiantes era el *soplo vital* de la biblioteca del establecimiento. Y si bien era una maravilla haberlo *descubierto*, la responsabilidad era compleja e implicaba no solo un cambio para su biblioteca, sino para todas las bibliotecas.

Con esta anécdota —quizás alguno de nosotros ha debido enfrentarse a situaciones similares—, no nos referimos a otra cosa que —en un plano inicial— a la permanente necesidad de adaptación de los servicios bibliotecarios a las necesidades de los usuarios y, en un plano más profundo, a qué entendemos como una biblioteca y sus colecciones. El problema es que, por una parte, las necesidades cambian tan rápido como las tecnologías y, con ellas, las formas en las que la información es consumida, utilizada, procesada y generada (por ejemplo, sabemos que si un sitio tarda más de tres segundos en cargar el 40% de los usuarios abandonará la página y, con toda probabilidad, un 80% no volverá). Por otra, sabemos que el universo de perfiles de usuarios es demasiado diverso y que va desde aquellos 100% nativos digitales a aquellos que crecieron y se desarrollaron en un entorno 100% análogo y cuyos niveles de alfabetización digital varían dramáticamente. Y, en el plano más profundo, cómo pensamos una biblioteca y sus colecciones cuando tenemos grandes ideas, pero usualmente no tenemos grandes presupuestos para materializarlas.

En su texto *La memoria como ética*, Héctor Schmucler (2007) señala:

Todo lo humano, todas las acciones humanas, se realizan a partir de alguna memoria; no a partir del olvido, que es su contracara, su exigente complemento. En nuestro

presente asistimos a una curiosa contradicción: tal vez pocos momentos como el nuestro han visto dilatarse en tal magnitud la presencia de la discusión sobre la memoria y, paradójicamente, vivimos una época marcada sustancialmente por el olvido. La memoria misma hace una guiñada al olvido cuando pasa a ser museificada. Y vivimos la época de los museos, en que todo parece contemplarse a través de algo cristalizado. Si cada época admite determinada memoria porque los individuos en cada época pueden reconocer, y reconocerse, de forma diferente –al fin y al cabo, esto es la memoria: una forma de reconocimiento de un grupo–, el tiempo que nos toca vivir parece marcado por la fijación definitiva de la memoria. Recién decía: cada época permite, admite –no impone–, diversas constituciones de las memorias de los grupos, es decir, de las memorias colectivas. Cuando se museifica, cuando la memoria quiere quedar cristalizada, esta pulsión móvil de la memoria, este reconocimiento sucesivo de los grupos a través de las formas en que recuerdan, desaparece; y por lo tanto esta capacidad de rehacer la memoria, se pierde.

Esta cita, si bien en una primera lectura pareciera no aplicar al mundo de las bibliotecas y los archivos, tiene en mi opinión un vínculo estrecho con la información, con el conocimiento y, en consecuencia, con ambos. El conocimiento humano y su desarrollo son una cadena. Ninguno de nosotros crea a partir de nada. La evolución del conocimiento, que nos permite hoy vivir en un mundo a veces tan desarrollado y otras tan precario, se remonta a los inicios de la humanidad, y aquellos momentos más oscuros obedecen, en su totalidad, a olvidos de esta memoria.

Por otra parte, cada vez que tomamos una parte del conocimiento existente y lo modificamos y complementamos para crear algo nuevo, en lo esencial lo estamos sacando de su “museificación”. De ahí el rol central que cabe a cualquier biblioteca o archivo, en tanto custodia de la memoria de una comunidad.

Preservación, acopio, acceso y generación de conocimientos son conceptos que de forma inherente surgen al pensar en una biblioteca o archivo. Sin embargo, pareciera ser que, si bien desde el nacimiento de las primeras bibliotecas los dos primeros eran partes fundamentales de su quehacer, los últimos no formaban parte del imaginario de los bibliotecarios o, al menos, no de un modo tan evidente.

En las primeras bibliotecas, según propone Palfrey en su libro *Bibliotech*, parte importante del trabajo de los bibliotecarios era lograr entrar en otras bibliotecas para poder copiar a mano la información o, de ser necesario, incluso robarla. Cada barco que llegaba a las costas de Alejandría era revisado y sus libros eran confiscados para copiarlos y luego ser devueltos. En el siglo XV el italiano Poggio Bracciolini viajó por Europa en busca de monasterios que pudieran guardar tesoros escondidos que él de alguna forma pudiera llevar a Italia. En esencia, el trabajo de Bracciolini era recolectar el conocimiento y llevar

esas copias originales a otro lugar para que pudieran ser consultadas, en persona, por estudiosos y nobles.

Las bibliotecas modernas continuaron con esta tradición de preservar el conocimiento histórico, cultural y científico con el afán de hacerlo disponible para aquellos miembros privilegiados de la sociedad. En esta tarea un actor central fue, naturalmente, el surgimiento de la imprenta, que, si bien permitió la existencia de más ejemplares, tuvo una producción más bien pequeña durante varios años, con lo que la lectura pública o masiva estuvo condicionada por el poder adquisitivo y el nivel educacional de los lectores.

En el siglo XIX, podríamos decir que los libros y la lectura se hicieron un poco más democráticos. Cabe señalar, por ejemplo, el surgimiento en distintos países latinoamericanos de pliegos de literatura de cordel, que por su valor accesible y por los temas tratados resultaron fundamentales al pensar en la democratización de un tipo información y de conocimiento. Asimismo, también resulta emblemático el caso de la Biblioteca Pública de Boston, que fue la primera que eliminó el pago de una tarifa para acceder al material que conservaba.

El siglo XX trajo la democratización masiva de las bibliotecas, dejando de lado la idea del cofre del tesoro y, con ella, su transformación progresiva hacia un lugar central en la comunidad. Se trataba, como actualmente ocurre, de “un lugar al que cualquier persona podía recurrir en busca de conocimiento y habilidades, transformándose así en uno de los ejes en el desarrollo de sistemas democráticos” (Palfrey, 2015, p. 23).

En Chile, en algún momento del siglo XVIII, los jesuitas intentaron hacer funcionar una imprenta. Pero no fue sino hasta el año 1776 cuando el país conoció su primer impreso: *Modo de ganar el Jubileo Santo*, cuyo origen es hasta hoy desconocido. Casi cien años después, en 1811, llegó la imprenta. Y en 1812, se imprimió el primer periódico chileno, *La Aurora de Chile*. Al año siguiente se fundó la Biblioteca Nacional de Chile.

Si bien la colección de la Universidad de San Felipe, primera universidad chilena, aportó con sus colecciones para dar vida a la primera institución cultural chilena, cuenta la prensa que también se hizo un llamado a los ciudadanos para colaborar en esta tarea, a través de lo que se conoció como una “suscripción patriótica de libros”¹. Algunos años después, en 1820, se creó lo que hoy conocemos como *depósito legal* que obligaba a que, por cada libro que se imprimiera en el país, se guardara una copia en la nueva institución. El siglo XIX trajo nuevas colecciones, grandes intelectuales de la época como Juan Egaña, Benjamín Vicuña Mackenna, Andrés Bello y Claudio Gay, entre muchos otros, donaron valiosos

1. Ver más en: “El gobierno a los pueblos”. *El Monitor Araucano*. Santiago de Chile: Impr. El Estado, 1813-1814. 183 nos., v. 1, (215-216).

materiales que hasta hoy se conservan en las colecciones. Ya en el siglo XX, en 1925, el bibliófilo chileno José Toribio Medina donó su colección de más de ocho mil valiosos títulos de historiografía colonial chilena e hispanoamericana a la Biblioteca Nacional. Ese mismo año, la antigua ley de depósito legal fue reforzada mediante la promulgación de la Ley de Registro de Propiedad Intelectual y la creación del Departamento de Visitación de imprentas. Gracias a ella de cada libro, diario, revista o impreso creado con fines de comercialización, debían guardarse 15 copias en la Biblioteca Nacional. Por último, en el año 2013, esta vez bajo el alero de la Ley 19733, Sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, artículo 14°, se estableció la incorporación del depósito mixto (ejemplares físicos y digitales) y el depósito obligatorio para medios electrónicos, canales de televisión y radioemisoras.

Hoy en nuestro país contamos con más de 500 bibliotecas, contando las bibliotecas públicas bajo tutela del servicio Nacional del Patrimonio y aquellas pertenecientes a universidades del consejo de rectores.

HACKEAR LAS BIBLIOTECAS

En 1935 la poeta chilena Gabriela Mistral escribió desde España una carta a sus amigos y escritores María Monvel y Armando Donoso:

Estoy publicando en *El Sol* unos artículos sobre escritores nuestros de mi generación. Creo que le he mandado el Magallanes, y el Mondaca. Quiero allí decir de él, y parece cuento, no tengo datos: ni de la educación (¿Alemania?), ni la serie de obras, ni lo que hace hoy. Hace años Donoso me mandó a Francia 2 libros suyos, los he perdido: eran el *Bilbao* y *La Otra América*. Necesito que con santa paciencia María me mande una minuta suficiente (Benavente y Schütte, 2015).

Como desprendemos de las palabras de Mistral, las posibilidades de consulta, investigación, estudio y creación de nuevo conocimiento a partir de cualquier obra publicada en Chile se articulaban a partir de una lógica centralista en relación con el territorio nacional y, de algún modo, nacionalista, en relación con el resto del mundo. Como consecuencia de lo anterior, el desarrollo y la propuesta de nuevas líneas de estudio o, simplemente, la necesidad de conocer textos emblemáticos de nuestra cultura, la mayoría de los cuales se conservan hasta hoy en la Biblioteca Nacional o en otras bibliotecas, eran restringidas por variantes territoriales, sociales, educacionales y, ciertamente, económicas.

En una arriesgada y audaz propuesta, Palfrey nos propone la idea de “Hackear las bibliotecas” (2015, pp. 111-112), compartiendo con los *hackers* la profunda creencia que tanto la información como el conocimiento son libres por naturaleza y que su acceso no debe

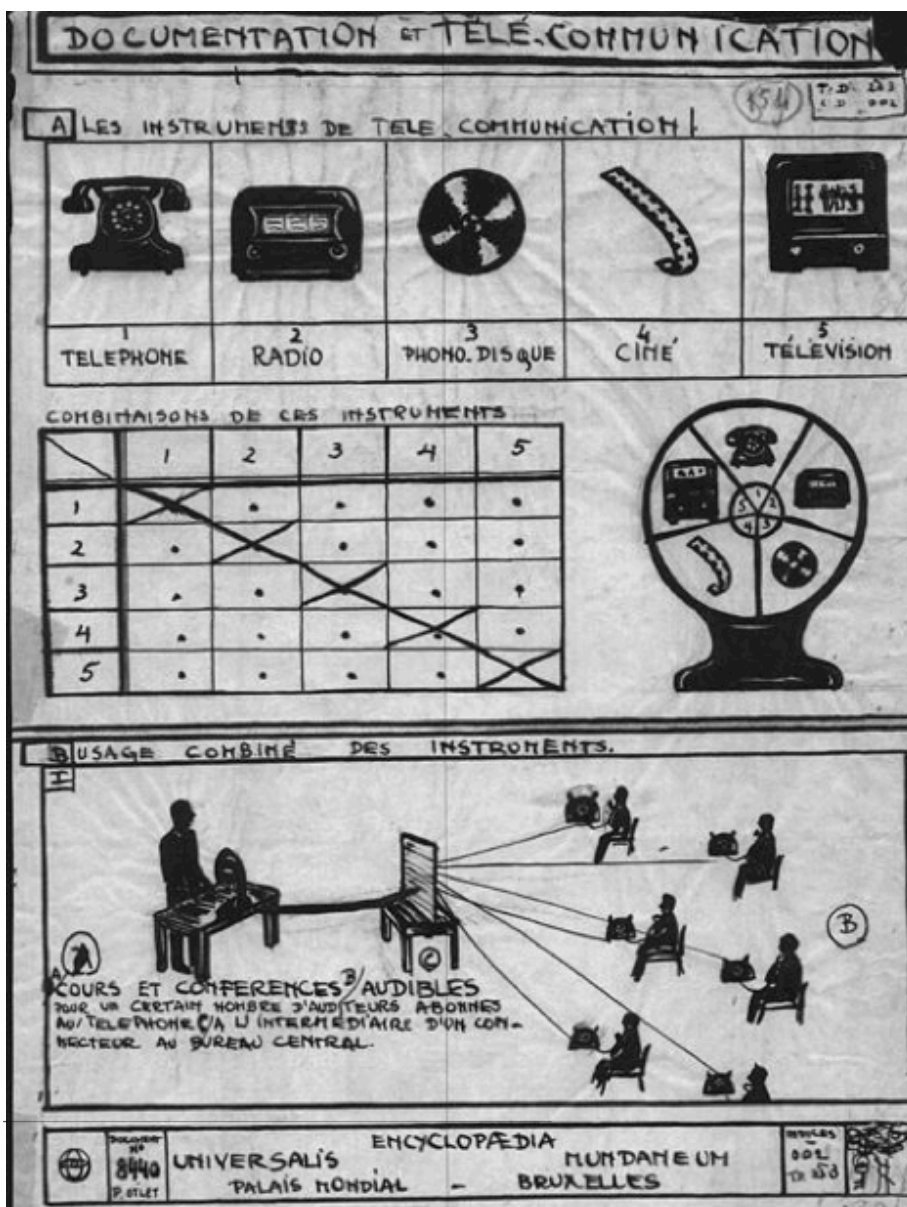
contemplar ningún tipo de restricciones. El autor, en otras palabras, nos invita a pensar que el *ethos* del *hacker*, en un buen sentido, es la habilidad de deconstruir y reconstruir sistemas de información. En el caso de las bibliotecas, esta tarea implicaría resolver cómo desarticular las tareas convencionales y rearticularlas en servicios apoyados en las facilidades de la era digital. Lo anterior, naturalmente, sin olvidar que la tarea principal de una biblioteca es encontrar la mejor manera de proveer de acceso al conocimiento en el corto plazo y preservarlo en el largo plazo (2015, p. 113). Y, si lo pensamos, señala, digitalizar y poner en línea fuentes de información es, en el fondo, una parte de hackear una biblioteca, en tanto destruye la idea que cada una de ellas detenta algún derecho exclusivo sobre el material que conserva (2015, p. 112).

¿QUÉ ES UNA BIBLIOTECA DIGITAL?

Como proponen Ortiz-Repiso y Moscoso en su artículo “La biblioteca digital: inventando el futuro” (2002), si bien tendemos a pensar que la noción de biblioteca digital es un término reciente, lo cierto es que sus primeros antecedentes se encuentran en 1934 y 1945, en los trabajos de Paul Otlet y Vannevar Bush, respectivamente.

Otlet, por ejemplo, en su artículo “El porvenir del libro y de la bibliografía”, citado por Félix Sagredo (1984), propone ideas tan contemporáneas como que: “Desde el punto de mira social, el libro ha llegado a ser por excelencia el nexo entre las inteligencias. Una sociedad organizada no sólo tiene necesidad del poder ejecutivo, legislativo y judicial: precisa también de un poder informador”. Y profundiza en esta idea con increíble audacia, según Ortiz-Repiso y Moscoso (2002) al proponer: “una ‘mesa de trabajo’ en la que en lugar de libros se apoye una pantalla y un teléfono. Lejos de ella, en un inmenso edificio, serían almacenados todos los libros, catálogos, bibliografías e índices, constituyéndose, de esta manera, en lugar de distribución a distancia. Desde allí se haría aparecer sobre la pantalla la página que se va a leer para conocer la respuesta a las cuestiones planteadas por teléfono, con o sin hilos”. Y añadía que esta pantalla “[...] podría ser doble, triple o décuplo, si se tratara de multiplicar los textos y los documentos [...]”. Y que, del mismo modo, “[...] se podría disponer de un altavoz, cuando se requiriera la ayuda de un dato oído, o en los casos en los que la visión debiera completarse con una audición”. Esta idea fue planteada en 1934.

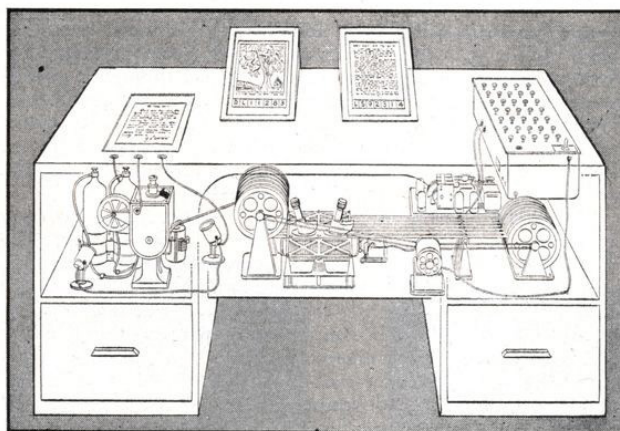
Imagen 2. "Calque de l'Encyclopaedia Universalis Mundaneum montrant les anticipations de Paul Otlet: les instruments de télé-communication (téléphone, radio, phono-disque, ciné et télévision) et l'usage combiné de ces instruments".



Fuente: Mundaneum Archive (Bélgica).

Algunos años más tarde Vannevar Bush (1945) planteaba: “Considere un futuro dispositivo para uso individual, que es una especie de archivo y biblioteca privada mecanizada. Necesita un nombre, y, para acuñar uno al azar, “memex” servirá. Un memex es un dispositivo en el que un individuo almacena todos sus libros, registros y comunicaciones, y que está mecanizado para que pueda ser consultado con mayor rapidez y flexibilidad. Es un suplemento íntimo ampliado a su memoria”.

Imagen 3. Memex de Vannevar Busch (1945).



MEMEX in the form of a desk would instantly bring files and material on any subject to the operator's fingertips. Slanting translucent viewing screens magnify supermicrofilm filed by code numbers. At left is a mechanism which automatically photographs longhand notes, pictures and letters, then files them in the desk for future reference.

Fuente: <https://bit.ly/2Zv4C7Z>

Como decíamos, la generación de conocimiento es una cadena, y aunque en ocasiones nuestro ego nos alienta a hacer gala de nuestra creatividad, cualquier idea que tengamos, por brillante e innovadora que nos parezca, con seguridad alguien ya la pensó antes.

Sabemos que hoy los términos *biblioteca sin papeles*, *biblioteca electrónica*, *biblioteca híbrida*, *biblioteca virtual* o *biblioteca digital* se utilizan, muchas veces, indistintamente.

Lancaster usaba, ya en 1978, el término de bibliotecas sin papeles, mucho antes incluso de que existiera la tecnología como para poder realizarlo. El término biblioteca electrónica se anida directamente en la ciencia bibliotecológica, en tanto recuperación de información; sin embargo, en tanto alude a objetos análogos y digitales resulta algo discreta para un entorno tecnológico como el que hablamos. Surge, entonces, la biblioteca híbrida que “proporcionaría entorno y servicios, en parte físicos y en parte virtuales, y aunque asume

como ideal una integración de la información sin que importe el formato y el medio, no asume, como sí lo hace el concepto de biblioteca digital, que la migración de todos los materiales a un formato digital de acceso remoto sea factible” (Ortiz-Repiso y Moscoso, p. 4).

A todos los conceptos revisados subyace la idea de un lugar físico. Sin embargo, quizás el término biblioteca digital es el que más se escapa de ella. Una biblioteca digital puede o no estar vinculada con una institución, a un país, a una región, incluso con una disciplina; sin embargo, esta no es una cualidad imprescindible para su existencia. El riesgo es que quizás precisamente esta característica le otorga un carácter más frágil y quizás efímero. En palabras de Ortiz y Moscoso: “La verdadera biblioteca digital tienen también la capacidad de interrumpir o reconstruir el sistema de publicación y de creación del conocimiento” (p. 5). De ahí la importancia de la preservación de la información, como revisaremos más adelante.

Aun cuando podamos encontrar cierto acuerdo, sabemos que el término biblioteca digital se utiliza de formas muy distintas; sin embargo, existen algunos atributos propuestos por las autoras, que son de gran ayuda para simplificar el asunto:

- a) La biblioteca digital no es una entidad única.
- b) La biblioteca digital requiere hacer uso de las más nuevas tecnologías con el fin de unir e integrar los recursos de muchas bibliotecas o fuentes de información diversas.
- c) Los enlaces entre las bibliotecas digitales y los servicios de información son transparentes para el usuario final.
- d) El objetivo fundamental de una biblioteca digital es el acceso universal a la información.
- e) Las colecciones de las bibliotecas digitales no se limitan a documentos o substitutos de los mismos, sino que se extienden a objetos digitales que no pueden representarse o distribuirse en formatos impresos.

Y por último,

- f) La biblioteca digital tiene que proporcionar un acceso coherente a un repositorio de información y conocimiento” (p. 7).

Detengámonos brevemente en el último punto. Una de las grandes paradojas de la digitalización, de la puesta en línea de documentos y de la era de la información en general, es que asumimos que la información digital es ubicua. Sin embargo en su uso cotidiano es posible percibir que sus contenidos no siempre son fáciles de encontrar, no siempre son cabalmente comprendidos ni son claros en sus términos de uso (Palfrey, 2015, pp. 109-110). Dicho de otro modo, si no conozco algo es imposible, o al menos poco probable, que en

primer lugar tenga intenciones de buscarlo; en segundo lugar, es poco probable que lo entienda y, en consecuencia, es aún menos probable que lo use.

Entra en juego entonces un factor, que hasta ahora no habíamos mencionado: la responsabilidad que cabe a los productores de información respecto de los contenidos que hacemos disponibles a través de Internet. Cada unidad de contenido debe –idealmente– contar con las instancias necesarias de mediación entre las fuentes documentales y sus lectores, con el fin de que estos no solo puedan utilizar la información, sino también conocer su contexto de creación y recepción, además de propiciar una adecuada valoración desde el punto de vista histórico, cultural, técnico y bibliográfico (fuente confiable) y también conocer sus condiciones de uso en relación con la Ley de Propiedad Intelectual vigente. No basta que, como productores de información, respetemos la Ley y gestionemos con editoriales, autores e investigadores las autorizaciones para publicación de materiales de su autoría, sino que también, resulta imprescindible que estas disposiciones y los términos de uso de documentos, bases de datos y materiales en general sean debidamente informadas a los usuarios. Asimismo, debemos agotar todas las posibilidades que están en nuestras manos para potenciar el uso responsable de la información, atribuyendo autorías, fuentes y todos los datos disponibles que permitan a los lectores acudir a la información original que estamos utilizando. El conocimiento, como decíamos, es una cadena; y en esta cadena debemos reconocer y mencionar todos los textos y documentos que permitieron que el eslabón que estamos creando se integre a ella. Sobre todo, en un entorno académico.

BIBLIOTECAS Y MEMORIA

Las bibliotecas, independiente de su naturaleza, cumplen un rol central en cuanto a la preservación de la memoria histórica, cultural y científica de un país. Esta tarea adquiere crucial importancia cuando pensamos en el rol político que cabe a este tipo de instituciones, en términos de fomentar un pleno y comprometido ejercicio de la ciudadanía, entendiendo como ejes centrales de este tanto el acceso a la información como a la memoria.

“Toda memoria es individual, irreproducible, muere con cada persona. Lo que es llamado memoria colectiva no es recordar sino estipular: que esto es importante y que esto es la historia acerca de cómo ocurrieron las cosas, con las imágenes que encierran esa historia en nuestras mentes”, señala Susan Sontag en su libro *Ante el dolor de los demás* (2010). Siguiendo esta idea no sería iluso intentar entender la puesta en línea, ya sea de documentos históricos, científicos o técnicos, de libros, revistas, diarios, fotografías, cartas y otros documentos, no solo como un mero servicio que se presta a los usuarios de una biblioteca, sino –en un escenario más grande–, como una forma de fijar o estipular aquellos objetos documentales que fueron, son y serán –no quisiera decir importantes– esclarecedores o –quizás– explicativos en la historia de un país o de una disciplina.

Surgen complicaciones no menores con este intento, naturalmente.

Por una parte, el desafío de la estructuración de los relatos y, por sobre todo, el complejo proceso de selección. Un archivero argentino comentaba una vez en un congreso al que asistí, que el principal problema de la selección era “cómo poder guardar algo que nunca nadie siquiera pensó que alguna vez le podría interesar a alguien”.

Hay una anécdota que me gusta mucho contar de un colega que trabajaba en la Biblioteca Pública de Nueva York: un día llegó a la biblioteca un caballero que quería saber si existía registro de los menús de los restaurantes que estaban en funcionamiento en la ciudad en la década de—digamos—1930. Los bibliotecarios, entre curiosos y confundidos, se miraban entre sí pensando ¿Para qué podría alguien necesitar un menú de un restaurant de hace 80 años? El asunto era bastante más simple de lo que podríamos imaginar: el señor, era biólogo marino y a través de los menús podría saber qué especies se comercializaban y estaban disponibles en la ciudad en aquellos esos años.

Como decíamos, ¿cómo guardar algo que uno nunca pensó que alguna vez le podría interesar a alguien?

Este problema adquiere ribetes bastante intimidantes si pensamos en el conocimiento generado en formato digital.

En el año 2018 existían 1.240 millones de sitios web en el mundo, 4.021 billones de usuarios de internet, 3.196 billones de usuarios de redes sociales (sumemos a eso toda la información que cada uno de nosotros genera diariamente en esas plataformas) y 5.135 billones de usuarios de dispositivos móviles.

Por ejemplo, todos los diarios que leemos son, salvo raras excepciones, en formato digital. Si queremos saber qué ocurrió un día como hoy de hace 50 o 100 años, podemos ir a la Biblioteca Nacional y consultar la prensa de la época. Pero en 50 o 100 años más ¿dónde consultaremos estos materiales? Hace un momento mencionaba a Gabriela Mistral y su carta de 1935, que se conserva en el Archivo del Escritor de la Biblioteca Nacional, hoy tenemos correos electrónicos (¿los epistolarios entre escritores, serán en algunos años basados en ellos?) y con ello recuerdo la perturbadora sección de Facebook en la que uno puede nombrar un albacea de su cuenta.

Afortunadamente se están tomando medidas a nivel mundial y nacional para cautelar la desaparición de esta información. Sin embargo, dada la naturaleza del soporte y su envergadura, sin la infraestructura—en su sentido amplio²—y el compromiso político de

2. Desafortunadamente aún el estado de desarrollo de nuestro país tiende a asociar el término *infraestructura*

los estados respecto de la preservación del *patrimonio digital*, cualquier esfuerzo es solo una acción puntual y no una solución de largo plazo.

Por eso, otra de las responsabilidades fundamentales al momento de pensar en una biblioteca digital es, junto con las que ya hemos mencionado, la preservación de la información, entendiendo, como propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en su Carta sobre la preservación del patrimonio digital, que “El patrimonio digital consiste en recursos únicos que son fruto del saber o la expresión de los seres humanos. Comprende recursos de carácter cultural, educativo, científico o administrativo e información técnica, jurídica, médica y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente” y que “el patrimonio digital del mundo corre el peligro de perderse para la posteridad. Contribuyen a ello, entre otros factores, la rápida obsolescencia de los equipos y programas informáticos que le dan vida, las incertidumbres existentes en torno a los recursos, la responsabilidad y los métodos para su mantenimiento y conservación y la falta de legislación que ampare estos procesos” (2003).

También, nos encontramos ante un problema temporal en el que, por ejemplo, si hablamos de documentos históricos nos enfrentamos a la distancia histórica necesaria para abordar ciertos personajes, temas o periodos, lo que en ocasiones se opone a los intereses de los usuarios y que puede ser interpretado, por algunos de ellos, como un sesgo político o de género.

Pero si nos enfrentamos a documentos científicos o técnicos especializados, enfrentamos la permanente e inmediata necesidad de renovación y actualización, que no siempre se condice con la realidad presupuestaria o política de las instituciones. Pensemos, por ejemplo, en la polémica que a principios de este año enfrentó al mundo académico con la editorial de textos académicos Elsevier y que llevó, por ejemplo, a la Universidad de California a terminar su contrato vigente para optar por un sistema de acceso abierto.

También, y solo por mencionar algunas de estas complejidades, existe la permanente preocupación respecto de la diversidad de temas, enfoques e intereses, que mencioné anteriormente. Como propone Hebe Vessuri en su artículo “Museos en la transición digital ¿Nuevas Asimetrías?” (en Göbel y Chicote 2017), debiéramos tender a la construcción

con edificios. Muchas de nuestras instituciones culturales se encuentran en estados precarios en términos de recursos humanos, especialización de los profesionales y políticas reales de preservación digital. Lo que hoy se entiende por políticas digitales, en la práctica, se traduce en conectividad y equipos, dejando lamentablemente de lado una visión de largo plazo en la que la vorágine de la *ilusión de la modernización* vaya aparejada con inversión en *hardware*, desarrollo de soluciones basadas en *software* libre y la real reconceptualización de servicios desde la formación y capacitación de los profesionales hasta la forma de relación con los potenciales usuarios.

de nuevas narrativas, nuevos ordenamientos discursivos, tratando de contar las mismas historias con *otras* historias, visibilizando así lo que eventualmente fue olvidado e intentar sortear –de algún modo– la idea de la digitalización y la puesta en línea de documentos como un poder. Es cierto, lo es. El asunto es al servicio de quién está ese poder y con qué fines es utilizado.

LA ÉTICA HACKER

Las ideas de Palfrey, citadas al comienzo, nos invitaban a pensar que la digitalización y puesta en línea de documentos de sus colecciones es una forma de hackear una biblioteca al hacer disponibles sus materiales, liberándolos de las restricciones de consulta presencial. Se trata de un gesto político hacia la comunidad, es una forma de atender a las necesidades, de fomentar la apropiación, de potenciar la investigación, de resguardar la memoria *fijando* ciertos documentos, ciertos acontecimientos o ciertas figuras, para que a partir de ellos, cada uno –con base en su experiencia y visión de mundo– pueda construir su propia memoria y, por cierto, generar nuevo conocimiento.

Lamentablemente son pocos los países del mundo que no han sufrido episodios que de una forma u otra han afectado el bienestar de sus ciudadanos. Guerras, genocidios, dictaduras, violaciones a los derechos humanos, invisibilizaciones de ciertos sectores de la población y corrupción –por mencionar solo algunos– son –desafortunadamente– parte de nuestra historia, donde sea que vivamos.

Chile y Latinoamérica, sin ir más lejos, han vivido y siguen viviendo experiencias tan traumáticas para sus ciudadanos que incluso hoy siguen provocando dolor, división y enfrentamiento. El rol de las instituciones culturales y educativas encargadas de la generación, acopio y la preservación de fuentes documentales y de información adquiere en estos escenarios vital importancia, correspondiéndoles una responsabilidad central, en palabras del historiador Pedro Puntoni, en “usar lo digital para romper el paradigma de los objetos custodiados por ellas” (en Göbel y Chicote, 2017), para evitar su invisibilización y con ella, el olvido de parte de nuestra historia.

Durante una conferencia dictada en la Universidad Diego Portales, Pekka Himanen propuso: “describo la idea de la ética hacker como una cultura de la creatividad [y] además como una cultura del cuidado y la preocupación por el bienestar social. Muchos hackers aspiran a ese tipo de desarrollo que beneficia a todos. Ello explica por qué los creadores del internet quisieron ponerlo a disposición de todos y de forma gratuita” (2012).

Esta idea de Himanen –según comenta él mismo– encuentra asidero en la teoría rawlsiana de la igualdad, de acuerdo con la cual “una sociedad justa es el resultado del acuerdo en

el que la gente decide abrir oportunidades para todos” (2012, p. 88). Siguiendo a Rawls, el filósofo y economista Amartya Sen distingue dentro de las libertades individuales, las oportunidades sociales, entendiendo como parte de ellas los sistemas de educación y sanidad y considerándolas no solo necesarias para la vida privada sino cruciales para la participación efectiva de las actividades económicas y políticas. De esta forma, “el verdadero desarrollo implica que las libertades de las personas aumenten” (1999, p. 54-75).

La libertad, como concepto central de la creación de conocimiento, la digitalización y puesta en línea como una forma de garantizar el acceso a documentos, información y—en buenas cuentas— a nuestra memoria en beneficio del fortalecimiento de todos nosotros como miembros de una comunidad, nos lleva a vislumbrar un nuevo matiz en la misión de bibliotecas y archivos, y nos recuerda a Palfrey, con cuya anécdota del proactivo adolescente se iniciaba este artículo, quien decía: “Alguna vez existió la idea que las bibliotecas debían mantener bajo llave sus más valiosos materiales, lejos de aquellos que no habían sido bendecidos con el privilegio de acceder a ellos” (p. 117).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benavente, K. y Schütte, D. (eds.) (2015). *Gabriela Mistral. Carta para muchos. España, 1933-1935*. Santiago de Chile: Universidad de La Frontera - Órigo.

Bush, V. (1945). As we may think. *Athlantic Monthly*, 175, p. 101-108. Recuperado de: <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1945/07/as-we-may-think/303881/>

Göbel, B. y Chicote, G. (eds.) (2017). *Transiciones inciertas: Archivos, conocimientos y transformación digital en América Latina*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Berlín, Alemania: Ibero-Amerikanisches institut. Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/99>

Himanen, P. (2012). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Destino.

Himanen, P. (2012). *La ética hacker*. Conferencia. Recuperado de: http://globalizaciony-democracia.udp.cl/wp-content/uploads/2014/03/PEKKA_HIMANEN_2012.pdf

Ortiz-Repiso, V. y Moscoso, P. (2002). El impacto tecnológico en el quehacer bibliotecario: hacia un nuevo modelo de biblioteca. La biblioteca digital. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/39283178_El_impacto_tecnologico_en_el_quehacer_bibliotecario_Hacia_un_nuevo_modelo_de_Biblioteca_La_Biblioteca_Digital

Ortiz-Repiso, V. y Moscoso, P. (2002). La biblioteca digital: inventando el futuro. *Revista Interamericana de las Nuevas Tecnologías de la Información*, 7(3), 6-17.

Palfrey, J. (2015). *Bibliotech: why libraries matter more than ever in the age of Google*. Nueva York, Estados Unidos: Basic Books, Perseus Book Group.

Sagredo, F. (1984). La bibliografía de Paul Otlet. El Tratado de Documentación (1934). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 8. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN8484110013A>

Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Argentina: Editorial Planeta.

Schmucler, H. (2007). *La memoria como ética*. Recuperado de: <http://fec3.blogspot.com/2007/09/la-memoria-como-tica.html>

Sontag, S. (2010). *Ante el dolor de los demás*. Argentina: Debolsillo.

Unesco (2003). *Carta sobre la preservación del patrimonio digital*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17721&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

TÍTULOS PUBLICADOS 2018

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 103.

Participación ciudadana a través de la red de bibliotecas populares del gran Valparaíso, Chile.

Ghislaine Barría González

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 104.

Búsqueda y recuperación de información para investigadores del área de la ciencia y la tecnología: Hacia una metodología basada en aprendizaje servicio (A+S)

Cherie Flores Fernández y Héctor Gómez Fuentes

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 105.

Diseño de la Revista Científica Electrónica *Investigación Multimedia*

Darianna Ruíz Herrera

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 106.

La educación continua en bibliotecología en Chile y el modelo base de conocimientos y habilidades profesionales de cilip

Isabel Pérez de Arce Villalobos

TÍTULOS PUBLICADOS 2019

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 107.

Producción científica sobre capital social desde la ciencia de la información a partir del google scholar (2010-2017)

Viena Medina González, Riselis Martínez Prince y Emelyh Ravelo Rodríguez

- Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 108.

Estudio de empleabilidad y remuneraciones de los bibliotecarios en Chile

*Catherine Funes Neira
Ema Arredondo Martínez*

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Objetivos

La Serie Bibliotecología y Gestión de Información tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afín al mundo del libro y la lectura.

Alcance y política editorial

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

Forma y preparación de manuscritos

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la “Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas” disponible en formato electrónico en :

<http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la Serie.

- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.

Envío de manuscritos

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: cflores@utem.cl, en programa Word (Office).



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



EDICIONES UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Documento e información
disponible en : www.seriebibliotecologia.utem.cl